

Villavicencio, 07 de febrero de 2023

Señores

COASMEDAS

Atención: SATURIA JOHANNA RUIZ LIZCANO

La Ciudad

Buenas tardes.

El día de hoy recibí un correo donde la empresa donde trabajo me dice que “Nos permitimos informarle que el pasado 03 de febrero se recibió oficio de embargo de salarios emitido por COASMEDAS en el cual solicitan retención de la suma de \$1.503.768 mensual por un periodo de 72 meses y hasta completar la suma de \$64.929.017”

En estos momentos si me encuentro laborando en la empresa VQ Ingenieria y he estado en contacto con la abogada de Coasmedas, debido a que ella me ha mostrado las diferentes opciones de pago; yo le he planteado mi deseo de saldar la deuda pero con el salario que me gano debo priorizar mis gastos. Tengo tres hijas de las cuales son la responsable, y si ellas también ayudan con su sostenimiento, estoy pagando universidades y colegio. Antes de la pandemia me quede sin trabajo y en la pandemia si me dedique a hacer tortas que me ayudaron a salir adelante pero no me alcanzaba para pagar obligaciones pendientes.

Me he dedicado desde que me contrataron a ponerme al día con las obligaciones pagables. La deuda que tengo con la cooperativa debido a los intereses es demasiado alta. Tengo en mi poder el carro marca Renault placas RZI779 el cual está a nombre mío, embargado por la cooperativa que pongo a su disposición.

La propuesta sería

Entregar el Vehículo marca Renault placas RZ1779 por valor de \$16.000.000

Cuotas mensuales para que sean pagadas los primeros días del mes a partir

Del mes de marzo de 2023 por 24 meses por valor de \$ 583.333

Hasta completar \$14.000.0000

Total, de la propuesta \$30.000.000

Esto con el fin de quedar a paz y salvo con la Cooperativa Coasmedas.

Espero este comunicado sea aprobado para poder dar por terminado este trámite.

Cordialmente,

PAOLA VAN-STRAHLEN P.